

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO		FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO	APROBÓ
ACTUALIZACION	REVISION	LONA	VERGION	DESORII GION	POR	AIRODO
x		13/01/2016	02	Se cambia estructura del encabezado	Daniel Correa Rojas Gestor Sistemas de Información	Martha Calderón Gestora del riesgo
x		29/04/2016	03	Se actualiza firma de gerente debido a cambios administrativos y se actualizan los cargos	Martha Calderón Gestora del riesgo	Junta Directiva
x		11/07/2016	04	Se actualiza el logo. Se revisa el documento, el cual no requiere actualización de contenido en el momento	Victoria Chaves Gestora de Sistemas de Información	Mario Andrés Chaves Gerente



EXFOR S. A. está comprometida en **combatir el soborno**, **la extorsión**, **el fraude y la corrupción** al interior de sus procesos administrativos, operativos y financieros que surgen de sus operaciones diarias para lo cual establece:

Erradicación de prácticas corruptas como el soborno, extorsión y fraude: a través de Auditorias y revisorías fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos, igualmente asegurando que todos los recursos se apliquen de forma eficiente.

Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de EXFOR S. A., en caso que se considere necesario para algún evento será debidamente controlados por la Gerencia o la Gestión del Riesgo, mediante una solicitud escrita cuyo asunto será "solicitud de recursos para actividades de responsabilidad social empresarial".

Cualquier pago indebido o en contra de los principios y de la ética de la empresa, realizado o recibido por los trabajadores o sus representantes, con el objeto de obtener algún grado de influencia o beneficio en las relaciones comerciales que intervenga la empresa, será totalmente rechazada y sancionada con base en lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo.

EXFOR S. A., no posee distinción ni preferencia política alguna para lo cual deja en libertad a sus trabajadores de realizar su propia selección, prohibiendo de esta manera la realización de proselitismo político al interior de la empresa.

Para dar cumplimiento a esta política, la Gerencia y la Gestión del Riesgo serán los encargados de promover, vigilar y garantizar este propósito para prevenir anomalías que afecten el normal desarrollo de los procesos de la empresa.

Todos nuestros trabajadores y contratistas deben acogerse a la anterior política. Cualquier incumplimiento deberá ser llevado al Proceso de Gerencia o Gestión del Riesgo.

La política entrara en vigencia a partir de su firma y publicación en las diferentes áreas de trabajo, se divulgue a las partes interesadas, y se aplicara tanto a trabajadores como a contratistas.

MARIO ANDRES CHAVES

Gerente